



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**JUNTA ELECTORAL**

**ACTA N° 03/2024**

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 23 días del Mes de Abril del 2024, siendo las 17:00hs la Junta Electoral de la Federación Sanjuanina de Patín.

---

Atento las correcciones y subsanaciones presentadas por la lista TxH en término, conforme nota ingresada por secretaría el lunes a las 11:35, se tienen por cumplido lo requerido y en consecuencia;

Siendo la única lista que se a presentado para el proceso de recambio de autoridades período 2024 – 2026 y cumplidos los requisitos conforme estatuto, se oficializa y proclama, evitando la necesidad de votación para la fecha prevista, quedando solo a tratar en la asamblea la aprobación de la gestión saliente y sus balances.

**Esta JUNTA ELECTORAL RESUELVE:**

- 1- Tener por presentadas las correcciones y subsanaciones.
- 2- Atento el punto primero, se oficializa la lista, y siendo la única presentada se proclama.
- 3- No siendo necesaria la votación en asamblea, para la fecha prevista, solo restando la aprobación de balances y gestión saliente.



Dr. CÉSAR A. PORTO-MARADONA  
ABOGADO M.P. 2429  
M.F. Formo 76 - Folio 122

**Dr. CÉSAR A. PORTO-MARADONA**  
Presidente.



**Emilce Vila**  
Vocal.



**Leonardo González**  
Vocal.